

por un año 16 reales,  
por trimestre 5 reales.  
Cada núm. medio real.

# EL NACIONAL.

Este periódico sale  
todos los domingos; se  
vende en la tienda del  
Sr. Fernando Quidé,  
quien recibe suscripciones.

Bogotá, Domingo 6, Agosto de 1848

EL NACIONAL AL SIGLO.

Trimestre 1, Núm. 12

## LOS ESTACIONARIOS I LOS PROGRESISTAS.

En uno de los números anteriores del *Nacional* combatimos la clasificación que el *Siglo* hace de los partidos políticos de la Nueva Granada, en partido nivelador-partido conservador-partido moderado. Manifestamos allí que *nivelar* es atacar todos los derechos existentes, *conservar* respetarlos todos, i que por consiguiente, si hai niveladores i conservadores no puede haber moderados que no sean conservadores que no quieren llamarse tales, ó niveladores que no gustan de decir que lo son; porque no cabe término medio entre dejar quitar, ni moderación en el respeto que se debe a los derechos de todos i de cada uno.

Vamos ahora a ocuparnos en la clasificación hecha por otro de los redactores del *Siglo* en *estacionarios* i *progresistas*.

La distinción es clara. *Estacionarios*, según el *Siglo*, son los que quieren todo lo que existe solo por la razón de que ha existido; *Progresistas*, los que aceptan todos los progresos i la corrección de todos los abusos.

El resultado de esta clasificación i de semejante nomenclatura es juzgar los partidos antes de haber examinado sus tendencias, sus principios, su programa, sus actos anteriores; es juzgar los partidos solo con nombrarlos; porque ¿a quién le gustará que lo llamen estacionario? ¿quién no dirá: "Yo también soy progresista?"

Esta clasificación se parece a la del Dr. Ezequiel Rojas que clasifica a los granadinos en *liberales* i *absolutistas*; i es la misma que la que hacia la vieja oposición de 1839 que se llamaba *Progresista* i a los demás los llamaba *Retrógrados*. Solamente el epíteto insultante se ha suavizado, porque ya los *Retrógrados* no son *Retrógrados* sino *Estacionarios*. Parecería, según esto, que ese pobre partido a quien se han dado tan despreciativos nombres conoce también el *progreso*; antes iba para atrás, ahora se contenta con quedarse quieto; pues señor, mañana siguiendo la misma lei ya irá para adelante! No hai que desesperar de esa pobre jente.

Burlas aparte, antes de entrar a clasificarnos en *Progresistas* i *Estacionarios* (*Retrógrados*) parece que es natural definir una vez siquiera esa palabra *Progreso* con que tanto se han fatigado las plumas de nuestros periodistas desde 1839.

¿Qué es progreso? ¿Cuántas clases de Progreso hai? ¿Cuál es la clase de Progreso que mas debemos desear? Estas son las cuestiones que importa resolver.

¿Qué es *progreso*? Progreso es ir adelante, mejorar de condición en algun sentido. ¿Hai quien no quiera mejorar de condición? ¿Hai pues, *Estacionarios* ni *Retrógrados*?

¿Cuántas clases de Progresos hai i cuál es la mejor? Esta es la cuestión fundamental.

Porque si el hombre es limitado i si el tiempo i los recursos de que dispone son también limitados, si es imposible realizar todos los progresos a un mismo tiempo, claro está que lo que debe averiguarse, lo que debe discutirse, es a cual mejora; en cada caso, en cada momento, debe darse la preferencia.

Respecto de la sociedad debe decirse lo mismo que de cada uno de sus miembros. Cada hombre para no perderlo todo, queriendo abarcarlo, conseguirlo todo, debe saber limitarse, debe siempre entrar en una carrera i seguir en ella con perseverancia; debe en cada momento, aplicarse a lo mas necesario, a lo mas urgente.—Curarse cuando uno está enfermo; instruirse, educarse cuando uno está joven; trabajar para enriquecerse o para subsistir decentemente cuando uno está ya adulto, cuando ya tiene una familia a que atender: Así debe ser i así es generalmente.

No solamente debe haber elección, preferencia entre *Progresos* i *Progresos*, sino que hai *Progresos* que se excluyen en ciertas circunstancias. Supongamos un joven apasionado por

las matemáticas. Si lo ataca una enfermedad grave, el progreso en el estudio puede matarlo, porque se opone al progreso en la curación.

Lo mismo debe decirse de una sociedad. Supongamos una nación sometida a una tiranía extranjera ó doméstica, intolérable. ¿Cuál es el progreso mas apetecible entonces? Obtener la libertad política. Mientras mas jente trate con ardor la cuestión, mientras mas jente se arme para hacerse libre—será mejor, porque mas pronto se habrá obtenido el resultado i mas se habrá asegurado su adquisición. Pero despues de obtenida una libertad suficiente, a la cual falta siempre algo, para solo la solución de problemas de pormenor, pero solo cierto pulimento, cierta brillantez, cierta belleza simétrica; entonces es evidente también que las cuestiones políticas, aunque de una grande importancia todavía, son cuestiones secundarias. Una colonia que ya se ha emancipado, que ya ha establecido, no solo el Gobierno representativo, sino el Gobierno republicano, que ha garantido la libertad individual, la propiedad privada, el libre ejercicio de todas las profesiones, un sufragio político casi universal, una elejibilidad casi indefinida; una nación que elije cada año un Congreso, cada cuatro un Presidente; una República en la cual todo sale del pueblo i vuelve al pueblo; esa Nación, esa República debe sin duda ensanchar, perfeccionar siempre mas i mas sus libertades políticas, pero es incontestable que esos ensanches, ese perfeccionamiento, no son ya las cosas en que deba pensarse con mas ardor. Si en esa nación hai infinitos individuos sumidos en una ignorancia semejante a la del salvaje, infinitos individuos cuyas necesidades i medios se reducen a la mas grosera i escasa subsistencia, a comer un poco de plátano i vestirse con una mala camisa; si en esa nación la agricultura se halla en un estado peor que en ninguna otra nación del mundo; si la industria manufacturera en esa nación es la mas limitada que pueda imaginarse; si la herrería i cerrajería, por ejemplo, están tan atrazadas que es casi imposible conseguir una buena llave ó un regular cuchillo; si al mismo tiempo reinan preocupaciones profundas, estensas, i deplorables contra el ejercicio de las profesiones mecánicas; es preciso estar ciego para no ver, demente para no concebir, que lo que a esa nación le conviene mas, lo que necesita con mas urgencia, es salir de su ignorancia i de su pobreza, mejorar no de condición política, sino de condición intelectual, moral, i material. Lo que necesita en dos palabras, no es ya *emanciparse* ó *libertarse*, sino *enriquecerse* i *civilizarse*!

En jeneral puede decirse de los *progresos* lo mismo que de los *obstáculos*. Como todo *progreso* es la remoción de algun *obstáculo*, los *progresos* i los *obstáculos* deben clasificarse del mismo modo.

¿Cuáles son los obstáculos que se oponen durante la vida; a la satisfacción mas completa de todas nuestras necesidades, al ejercicio mas fructuoso de todas las facultades humanas? Puede decirse que esos obstáculos son de dos clases: los que presentan los hombres; i los que presenta la naturaleza. La remoción de estas dos clases de *obstáculos* constituye dos clases de *Progresos*:—*Progreso político* que consiste en vencer la tiranía de los hombres—*progreso social* que consiste en vencer la tiranía de la naturaleza.

Es fácil de observarse que el *progreso político* tiene límites a los cuales puede llegarse fácilmente. Una República en la cual todas las personas i propiedades son sagradas para el Gobierno, en la cual ese Gobierno sale de todo el pueblo por sufragio universal, elejibilidad universal, i elecciones directas i frecuentemente renovadas; en la cual todos los negocios de interes jeneral se tratan i deciden soberanamente en sus respectivas localidades; en la cual todas las industrias son libres; en la cual el Gobierno central se ha simplificado hasta quedar reducido a sus funciones naturales, es decir, a evitar la guerra, a administrar pronto i bien justicia, a dar gratuitamente a la instrucción primaria, i a cobrar no mas que los impuestos

\* Continúa en el documento 8072

F-1369 \*

la lo las ad to has la de le- mos anos stili. epú- que puen las opios er la ional apoyo o ser de la ten en Caste- jimento, medida s, eran mujeres, Todo ya mas de con- arruinan. las. Negrier Orden de ablo, dijo tenderla; s que los morir con en efecto, de ataque. ección de Tiers con acción en representen- plazado de. Sena que. su repre- recido del na carga

estrictamente necesarios para el cumplimiento de aquellos tres objetos; esa República, decimos, ha llegado al *non plus ultra* de la perfección; del progreso político; i en ella, políticamente, podrá haber revoluciones i trastornos, pero no progresos. Es cierto que la Nueva Granada no ha llegado allá todavía; pero la verdad es que poquísimo le falta para llegar.

Por el contrario, el *progreso social* que consiste en vencer los obstáculos que la naturaleza opone al hombre, ese progreso es indefinido, porque la naturaleza es infinitamente variada e inmensamente poderosa. Las naciones más civilizadas, en aquellas en que el *progreso social* ha alcanzado hasta ahora los grados más altos, todavía están infinitamente atrasadas, i si Dios nos permitiera resucitar de aquí a cuatro ó cinco siglos, con la plenitud de nuestra memoria, el espectáculo que presenciáramos nos dejaría pasmados, i la época actual nos parecería tan bárbara como ahora nos parecen las tenebrosas edades que precedieron a los grandes descubrimientos de Gutenberg, de Goya, de Colon, de Vasco de Grima, de Magallanes, de Bacon i de Galileo. ¿Por qué? Porque la ciencia i la industria, a medida que vencen nuevos obstáculos, adquieren nuevos poderes, que sirven para conseguir a poco tiempo poderes todavía mayores; i en esta progresion, lo mismo que en las progresiones geométricas a las cuales pertenece, cada resultado es fecundo en resultados cada vez más grandes. ¿Qué es delante de semejante marcha, el progreso político, el progreso limitado, miserable, reducido puramente a amarrar las manos de unos pocos perversos para dejar libres las manos de un inmenso número de jente inofensiva?—Aquello es infinito; esto puede obtenerse al primer golpe.

La cuestión actual es, pues, saber cual es el progreso que mas nos conviene ahora, si el progreso político, ó el progreso social; la cuestión es saber cuál es ahora nuestro peor enemigo, si la tiranía de la naturaleza que nos abruma, ó la tiranía de los hombres que entre nosotros no existe.

Para completar nuestro progreso político bastan unas pocas reformas legales, de fácil consecucion, que la acción sola del tiempo nos traerá, porque en ellas convenimos casi todos; i no son ciertamente los conservadores los que las rechazan, por el contrario, ellos las piden: para avanzar en el progreso social, tenemos que hacerlo todo, porque apenas puede decirse que háyamos empezado.

Observemos ahora la conducta de los que el *Siglo* llama *estacionarios*. *Estacionarios* son, dice el *Siglo*, aquellos que quieren se conserve todo lo que existe, solo por la razón de que ya ha existido.—Perversos!—Pero qué es lo que quieren conservar los *Estacionarios*? ¿Quieren malos caminos, quieren pobreza jeneral, quieren una mezquina industria, quieren barbarie i miseria? Pero no pensamos que nuestro *cofrade* del *Siglo* sostenga que haya *un granadino siquiera* que eso desee. Quiénes son pues los *Estacionarios*? Los que no piensan ó piensan poco en *reformas políticas*; los que ocupados solo en trabajar honradamente, solo desean que se les deje trabajar en paz; los que no quieren meterse para nada con el Gobierno ni que el Gobierno se meta con ellos; los que no quieren hacer revoluciones ni quieren que otros las hagan? I esos quiénes son? Todos nuestros labradores, todos nuestros artesanos, la inmensa mayoría de nuestros comerciantes; es decir, la casi totalidad de la nación. Esos hombres, que, estamos seguros tomarían las armas para defender su patria, ó para salvar la libertad si nuestra independencia ó nuestras instituciones se hallasen amenazadas, esos hombres mientras no ven tales peligros, solo quieren que se les deje seguir su tarea de vencer la naturaleza, de salir de la miseria, de educar bien á sus hijos. Los *estacionarios* son pues en la Nueva Granada los verdaderos *progresistas*: porque ellos son los que quieren el mejor progreso, el progreso que mas nos conviene, el *progreso social*; su pecado consiste en hacer poco ó ningun caso del *progreso político*; su pecado consiste en creer que su peor enemigo hoy es la materia i no los hombres; su pecado consiste en esperar todo de su trabajo personal, i nada de la reforma de las leyes.

¡Gracias á Dios! no nos avergonzamos de que nos llamen *Estacionarios*, i al que así nos califique, le responderemos como la Urraca purista al Loro de Santo Domingo: "A mucha honra."

Para concluir agregaremos algunas observaciones, acerca de la relacion i dependencia en que se hallan el *progreso político* i el *progreso social*.

Para entrar en la carrera de la prosperidad ¿qué se

necesita primero, la libertad política ó el adelanto de la industria i de la ciencia?

Parece que esta cuestión es como la de la gallina i el huevo, en que se trata de saber que fué primero, si el huevo ó la gallina; pero no es así porque los hechos han resuelto el problema en todas partes i en todos tiempos.

Hai naciones pobres pero políticamente libres, i tal es la Nueva Granada: pero todavía no se ha visto que ninguna nación se enriquezca i prospere bajo un Gobierno rapaz i opresor.

Para el progreso social es pues condicion indispensable cierta dosis de libertad, un Gobierno que asegure la propiedad, i la libertad del pensamiento i del trabajo.

Pero ¿á dónde se estiende ese influjo benéfico de la lei? A muy poco.

Ese influjo es negativo: bajo todo gobierno que no roba ni deja robar, no hai progreso que no pueda realizarse por el esfuerzo individual de los ciudadanos.

Tan cierto es esto que hai naciones mil veces mas prosperas que otras con gobiernos mil veces mas liberales—Austria está mas rica i civilizada que la Nueva Granada, i Prusia mas que Venezuela.

Por qué? Porque desde el momento en que la lei ha asegurado la propiedad i la industria, ya lo ha hecho todo, i ya la prosperidad solo depende de la actividad é ilustracion de esos hombres á quienes la lei aseguró las personas i los bienes i soltó las manos.

No es eso solo: está demostrado hasta la saciedad que todo Gobierno que pretende impulsar el país de un modo directo, por el esfuerzo inmediato de los gobernantes, hace mas mal que bien.

I esto por una causa evidente: porque el Gobierno no puede dar á uno sin quitar á otro; porque el mal que hace quitando es mayor que el bien que hace dando; i porque el mejor Gobierno no es el que mas da sino el que menos quita, i por consiguiente tambien el que menos dá.

¿Cuáles son pues las leyes que influyen de alguna manera en la posteridad social? Las que destruyen ó rebajan ciertos impuestos, i las que reducen los gastos públicos.—A esto se reduce todo.

Cuáles son los peores impuestos? Aquellos que impiden al pueblo el ejercicio de alguna industria. Tal era el monopolio del tabaco. Sancionada la lei que permite el libre cultivo i comercio de esa planta, ningun monopolio queda en la Nueva Granada, con excepcion de la moneda i el correo que en todas partes existen.

La libertad del tabaco obligará á rebajar los gastos públicos; i ese será uno de sus mayores bienes.

Resulta de todo esto que la lei es la primera garantía de todo progreso social; pero que, cuando ya ha asegurado las propiedades, i las personas, *poco* le resta que hacer; i que cuando, ha reducido las contribuciones al minimum posible, ya *nada* puede hacer á favor del pueblo.

Al llegar á ese punto, el pueblo debe esperar **TODO DE SI MISMO.**

Hoy pues la distincion entre *estacionarios* i *progresistas* no existe mas que de palabra, i solo procede de ilusion propia ó del desdén de alucinar.

Porque si se tiene por *estacionarios* á aquellos que no quieren el progreso que consiste en enriquecerse é ilustrarse, nadie hai *estacionario*; i si se llama así á los que poco caso hacen de la reforma de las leyes, la distincion es insignificante porque no queda reforma alguna que hacer que tenga un influjo real, positivo, i eficaz en aumentar el bienestar del pueblo.

La verdad es que los hombres i los partidos políticos que aspiren al poder, deben *ofrecer alguna cosa* en un país en que se necesita para subir contar con el voto ajeno, i a falta de otra palabra mejor, se ofrece el *progreso*, como se pudieron ofrecer las minas de oro de la Luna.

Todo el progreso que ahora cabe es reducir los gastos públicos, i moderar algunas contribuciones. La reduccion de los gastos públicos desde el día 1.º de enero de 1850 se hará por fuerza, porque se acabará la renta de tabacos; la moderacion de otras contribuciones se irá haciendo como se pueda, si acaso se pudiere, i ojalá que sí se pueda.

Pero imaginar ó decir que hai un partido político en la Nueva Granada que nos llenará de bendiciones, porque si sube *nos hará progresar*, eso es.... hablar ó escribir!

El partido conservador no ofrece nada ú ofrece poca cosa, porque, por fortuna, poca cosa ó nada ha quedado que ofrecer.

Los redactores del *Nacional* que á nada aspiran, que no quieren ser Presidentes, que no desean dirigir al país en la próxima Administración, los Redactores del *Nacional* no ofrecen nada. Al pueblo granadino para el cual escriben sin miras de ninguna especie, solo dicen esto:

“Todas las grandes reformas políticas entre nosotros están cumplidas. La Constitución y las leyes reconocen todos los derechos i sancionan hoy todas las libertades, desde la libertad de entrar i salir por las aduanas, hasta la libertad de sembrar tabaco, i hasta la libertad de esportar el oro—desde la libertad de escribir con el mayor desenfreno hasta la libertad de adorar públicamente á Dios segun todos los ritos. Nuestro Gobierno es republicano puro; es cierto que puede mejorarse, i las primeras mejoras deberán ser la eleccion directa, el sufragio universal, la elejibilidad de todos, la renovacion anual del Congreso, la soberanía municipal... i (nosotros hemos sido los primeros en indicarlo) la supresion de la Presidencia de la República. Desafiamos á que se nos presente alguna cosa mas liberal que eso. Sin embargo eso no es un programa eleccionario, porque nosotros añadimos: Todo eso es bueno, muy bueno; pero aun cuando se realice no penseis que eso mejore de un modo muy sensible vuestra condicion actual. Vuestra condicion depende hoy de solo vosotros; de vuestro trabajo, de vuestro estudio, de vuestra actividad, de vuestra ilustracion. No penseis jamas que el Gobierno pueda hacer os progresar. No penseis que el Gobierno pueda enriqueceros ni civilizaros. No penseis que despues de todo, el Gobierno pueda daros otra cosa que **SEGURIDAD I PAZ**. Desconfiad pues, de los hombres que por mas progresistas que sean, han turbado en otras ocasiones la paz. Desconfiad de ese partido inquieto que, tomando todos los nombres, llamándose unas veces *progresista*, otras *liberal*, otras *comunista*, *socialista*, *nivelador*, &c. os llama á vosotros *fanáticos*, porque él no cree, *retrógrados* porque él no sube, *estacionarios* porque solo pensais en trabajar, *absolutistas* porque no ha podido gobernar él á sus anchas. Desconfiad de todo el que os proponga proscripticiones, aunque sea la de los Padres Jesuitas. Desconfiad de los que han santificado los asesinatos de los Representantes de Venezuela. Desconfiad de los que llaman *delito político* el infame asesinato del ilustre general Sucre. Desconfiad de todos aquellos que no sueltan de los labios la palabra *Libertad*. Desconfiad de los que os gritan *Progreso*, *Progreso*. El culto de la *Libertad* es como el de *Venus*; desconfiad de los hipócritas que exajeran ese culto. Creed en la virtud sencilla, en el patriotismo que no se ostenta, en la liberalidad del que no proscriba ni quiere que se proscriba. Confiad en Dios i confiad en vosotros mismos, porque, despues de Dios, hoy siendo libres, **VUESTRA SUERTE SOLO DEPENDE DE VOSOTROS.**”

## CONGRESO AMERICANO.

### ARTICULO OCTAVO.

#### *Independencia i soberanía de las Repúblicas Confederadas.*

Hemos indicado, en otra parte, ser puramente imaginario el temor de que el *Congreso Americano*, ó mejor dicho, el *Congreso de los Plenipotenciarios de las Repúblicas Confederadas*, pueda ejercer funciones con perjuicio de la independencia ó soberanía de dichas Repúblicas. Así lo hemos demostrado en el artículo 3.º tratando de la declaratoria del *casus belli*, que es seguramente la principal de las atribuciones de este Congreso; pero para que se conozca en toda su extension la verdad enunciada, recapitularemos las funciones que aquel cuerpo puede ejercer, fuera de la ya mencionada, i que sabemos están reducidas á las siguientes:—celebrar los tratados que convengan recíprocamente á las Repúblicas Confederadas entre sí; celebrar con otras potencias los que convengan á la Confederacion; exigir las debidas satisfacciones por ofensas hechas á la Confederacion; suspender las hostilidades por parte de esta, para dar lugar á la celebracion de la paz; servir de mediador ó árbitro en los casos determinados por los tratados; interpretar estos en casos de duda; i servir de consejero á los Gobiernos en los grandes conflictos en que puedan hallarse.

La seguridad de que la independencia i la soberanía de las Repúblicas Confederadas no podrán recibir lesion alguna de los actos del Congreso de los Plenipotenciarios, se halla no solamente en estar bien circunscriptas las funciones de este, sino en los requisitos necesarios para que toda nueva estipulacion sea obligatoria á cada República, requisitos de que no ha

podido prescindirse, porque son constitucionales i fundados en los principios mas obvios de la política. Para toda estipulacion los Plenipotenciarios proceden como agentes de sus Gobiernos, i nada de lo estipulado puede tener efecto sino con las respectivas aprobaciones i ratificaciones.

Es claro que cuando el Congreso procede, no á acordar nuevas estipulaciones, sino á decidir como árbitro alguna cuestion ó algun caso dudoso, entonces su determinacion no necesita ratificacion alguna, pues como obra en virtud de estipulaciones, ó convenios anteriores es solo un juez designado voluntariamente por las partes, que en nada puede atacar la independencia ó la soberanía de los Estados interesados, i procede como procedería un Gobierno extraño, nombrado árbitro para decidir en el mismo caso.

El Congreso Americano se ha presentado siempre como un proyecto ó como una institucion colosal, de resultados prodijiosos, inmensurables; i por la magnitud de los resultados se ha calculado la magnitud de los medios: se ha creído que para obra tan extraordinaria eran necesarias facultades omnipotentes, i que el Congreso Americano no podría llenar su objeto sino asumiendo la soberanía de los Estados Confederados. Es preciso no examinar sino muy superficialmente este asunto para incurrir en semejante error; pues el que se haya ocupado de él con un poco de detencion, sabe que el objeto de un Congreso semejante jamás ha podido ser el dar directamente á los Estados en particular, mejor organizacion, mas fuerza ó mas actividad, sino el de facilitar su union i la ejecucion de sus comunes miras; i para esto no se necesita un cuerpo independiente con facultades propias, grandes ni pequeñas, sino que haya un centro de inteligencia i de *volicion*, que sea, por decirlo así la voluntad jeneral formada por las voluntades particulares. Mas claro: los Gobiernos provistos de todos los medios de accion necesarios para llenar los fines de su institucion; no pueden obrar sino parcial i aisladamente, mientras no se pongan de acuerdo para obrar de consuno, en todo lo que sea de un interes comun; pero como los Gobiernos no pueden reunirse en un punto, ni entenderse a la distancia, siendo muchos; nombran sus Plenipotenciarios; que acuerden lo que es conforme a las facultades i a la voluntad de todos, i en su caso les transmitan las determinaciones consiguientes a esa misma voluntad, prévia i debidamente expresada; i los Gobiernos obrarán conforme a esas determinaciones para llenar sus propias miras.

## VARIETADES.

En el *Centinela* se lee lo siguiente:

En las escavaciones hechas bajo la direccion de Don Ivo de la Cortina, fué encontrado en un tubo de plomo un pergamino que contiene el parte que *Publio Sentulo*, gobernador de la Judea, escribió al S. nado romano de la aparicion de Jesus predicando la divina doctrina i cuando su fama principiaba a estenderse por toda la tierra: en el mismo parte pone la filiacion del Salvador en los términos que la trasladamos a nuestros lectores.

### JESUCRISTO

Hombre de una virtud singular: los judíos lo creen profeta i su discípulos le adoran como a descendiente de los dioses inmortales. Resucita a los muertos i cura a los enfermos con una sola palabra i con tocarlos solamente.

Es de cumplida estatura, bien formado i de un aspecto dulce i venerable a un tiempo, su cabello de un color que no se puede definir, dividido en dos partes como lo llevan los nazarenos, cae formando graciosos bucles sobre los hombros i la espalda, su frente es pura i espaciosa, sus mejillas delicadamente sonrosadas, su nariz i su boca igualmente perfectas i guardan admirable simetria.

La barba partida i bien poblada tendrá una pulgada de largo, de un color semejante al de los cabellos, sus ojos brillantes, claros i serenos: repréndese con dignidad, exhorta con dulzura i todas sus acciones están llenas de elegancia i verdad: jamas se le ha visto reir, pero ha llorado muchas veces; es afable, modesto i muy sabio, en fin, es un hombre que por su estremada hermosura sus perfecciones morales es superior a todos los conocidos.

(Del *Correo de Ultramar*.)